



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Ayuntamiento de Illescas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 %, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de delegación de la competencia sancionadora en materia de tráfico, firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.



Expediente	N.I.F.	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Euros
2679/2014	32757349J	VARELA BARRALJOSE ANTONIO	CORUÑA(A)	27/09/14/11:58	94/CIR	0	80,00
2686/2014	32757349J	VARELA BARRALJOSE ANTONIO	CORUÑA(A)	24/09/14/19:53	94/CIR	0	80,00
2803/2014	9150681Q	BAUTISTA SILVA MARIA DEL CARMEN	GRINÓN	12/10/14/18:05	171/CIR	0	80,00
2873/2014	260981T	RIVERA LUNAANGEL	NAVAHERMOSA	14/10/14/19:08	94/CIR	0	200,00
2878/2014	47042779M	MARTINEZ HARO CRISTINA	VALDEMORO	29/10/14/18:25	94/CIR	0	200,00
2887/2014	53665746F	CANO AREAGA SARA	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	23/10/14/21:25	94/CIR	0	200,00
2909/2014	B45577343	INICIATIVAS EMPRESARIALES FERNANDEZ PLAZA SL	ILLESCAS	27/10/14/18:27	94/CIR	0	80,00
2915/2014	8750310Y	DIAZ PARRILLA AMABLE	ILLESCAS	07/11/14/17:18	94/CIR	0	80,00
2919/2014	52951635T	PEREZ ALVAERZ SERGIO	QUESADA	11/10/14/11:13	94/CIR	0	80,00
2921/2014	1177387V	DOPICO RUIZ MARCELINO DAVID	MANZANARES EL REAL	15/10/14/18:13	94/CIR	0	80,00
2923/2014	70324988G	AGUILAR LOPEZ JESUS	YUNCOS	08/11/14/12:53	94/CIR	0	80,00
2926/2014	51356224F	SANCHEZ RUBIO TOMAS	ILLESCAS	09/10/14/18:45	94/CIR	0	80,00
2927/2014	53466941Z	RUFO LUNA ANA BELEN	ILLESCAS	16/10/14/10:54	94/CIR	0	80,00
2929/2014	50697143Z	ALARCON FERNANDEZ ESPERANZA	CAMARENA	24/10/14/19:02	94/CIR	0	80,00
2940/2014	X 4098204H	SOTO LOUGEDO DAMIAN	ILLESCAS	29/10/14/11:39	94/CIR	0	80,00
2942/2014	51403244S	LOPEZ CANCELA MARIA GEMA	ILLESCAS	30/10/14/12:18	94/CIR	0	80,00
2947/2014	53045136Y	COBO CUDERO JULIO	ILLESCAS	11/11/14/17:07	94/CIR	0	80,00
2956/2014	50697/43Z	ALARCON FERNANDEZ ESPERANZA	CAMARENA	22/10/14/12:09	94/CIR	0	80,00
2958/2014	49069646C	REDONDO VENTURA JONATAN	CARRANQUE	23/10/14/19:28	94/CIR	0	80,00
2961/2014	B 28902781	DAVI SL	OLIAS DEL REY	08/10/14/10:36	94/CIR	0	80,00
2965/2014	50697143Z	ALARCON FERNANDEZ ESPERANZA	CAMARENA	04/11/14/17:20	94/CIR	0	80,00
2968/2014	53672218Q	ABEGE ONDO CRISTINA	ILLESCAS	21/10/14/12:53	94/CIR	0	80,00
2971/2014	5345/737J	COBO CUDERO OSCAR	ILLESCAS	21/10/14/18:27	94/CIR	0	80,00
2972/2014	53672218Q	ABEGE ONDO CRISTINA	ILLESCAS	24/10/14/13:25	94/CIR	0	80,00
2974/2014	X 7379600G	GARDONA GIRALDO JOHN ALEXANDER	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	30/10/14/19:14	94/CIR	0	80,00
2984/2014	50697143Z	ALARCON FERNANDEZ ESPERANZA	CAMARENA	08/10/14/12:03	94/CIR	0	80,00
2988/2014	48355056V	RUIZ NAVARRO SERGIO	MADRID	14/10/14/19:53	94/CIR	0	80,00
2992/2014	53045618M	ROMERO CASADO SERGIO	LEGANES	23/10/14/10:49	94/CIR	0	80,00
2998/2014	B 22372726	GRUPO EMPRESARIAL BELBEN SL	BINEFAR	25/10/14/12:42	94/CIR	0	80,00
3008/2014	3833916T	GONZALEZ TRIVIÑO DAVID	TOLEDO	15/10/14/13:49	94/CIR	0	80,00
3014/2014	1177387V	DOPICO RUIZ MARCELINO DAVID	MANZANARES EL REAL	16/10/14/11:30	94/CIR	0	80,00
3015/2014	53466764K	ESCRIBANO ANDRINO JENNIFER	YUNCLE	24/10/14/12:06	94/CIR	0	80,00
3028/2014	50697143Z	ALARCON FERNANDEZ ESPERANZA	CAMARENA	10/11/14/12:38	94/CIR	0	80,00
3033/2014	X 5113933K	XIANG JUNJIE	ILLESCAS	17/10/14/20:00	94/CIR	0	80,00
3036/2014	12405322L	VAZQUEZ MARTIN LUIS MIGUEL	VALLADOLID	16/10/14/10:17	94/CIR	0	80,00
3041/2014	X 4435743D	ARTEAGA CORREA VICTOR JAVIER	YUNCOS	21/10/14/19:39	94/CIR	0	80,00
3051/2014	11869376L	GONZALO RODRIGUEZ CESAR ALEXIS	MADRID	07/10/14/09:47	94/CIR	0	80,00
3053/2014	B 86255361	TRANSPORTE Y LOGISTICA GARRIO NORTE SL	MADRID	08/10/14/10:14	94/CIR	0	80,00
3056/2014	B 84294560	MOVILES RADIO Y TELECOMUNICACIONES 2005 SL	HUMANES DE MADRID	15/10/14/20:04	94/CIR	0	80,00
3059/2014	B 24548885	PYTHON PRODUCCIONES SL	PONFERRADA	06/11/14/17:57	94/CIR	0	80,00
3072/2014	B 81943060	CALCOGESA SL	ESQUIVIAS	03/11/14/10:24	94/CIR	0	80,00
3086/2014	7228361J	VAQUERO MATRIN JOSE MANUEL	MADRID	23/10/14/13:26	94/CIR	0	80,00
3087/2014	8039536R	COCINA SOLIS JUAN	FUENLABRADA	28/10/14/11:28	94/CIR	0	80,00
3094/2014	52970701E	DIAZ RUDILLA JUAN JOSE	ILLESCAS	07/11/14/11:33	94/CIR	0	200,00
3097/2014	47486879K	POSTIGO CALVO JOSE LUIS	CARRANQUE	06/11/14/09:00	91/CIR	0	200,00
3099/2014	53048197P	MONTORO MERCHAN ESTEBAN	ILLESCAS	12/11/14/09:25	63/OMT	0	80,00
3106/2014	3882623Q	SANCHEZ PEREA GABRIEL	YUNCOS	06/11/14/14:12	152/CIR	0	80,00
3107/2014	3882623Q	SANCHEZ PEREA GABRIEL	YUNCOS	06/11/14/14:15	80/CIR	6	500,00
3110/2014	191113Y	GUILLAMOS HIDALGO FERNANDO	MADRID	30/10/14/14:15	171/CIR	0	80,00
3115/2014	53139269T	PORTERO LOPEZ DAVID	ILLESCAS	30/10/14/14:10	91/CIR	0	200,00
3117/2014	X 7997350C	GUEVARA DE LA CRUZ LUIS ARMANDO	TOLEDO	06/11/14/21:30	154/CIR	0	80,00
3129/2014	70053524D	ARMENTEROS MORENO LORENA	ILLESCAS	11/11/14/17:53	50/CIR	0	100,00
3131/2014	3856018E	DE BENITO MORALES JESUS	ILLESCAS	11/11/14/17:54	50/CIR	4	400,00

Toledo 30 de diciembre de 2014.–El Director, Ignacio Prieto Fernández. Ante mí.–El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-336